

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3600
 EXPEDIENTE: 1491/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ANTONIO RAMIREZ CORTEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-28463 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE URBANO

MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE ACTUAL DE 2,598.18 M2, AMPARADO CON COPIA EXPEDIDO POR _____, BAJO EL _____ DE LA SECCION PRIMERA CON I _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 8.26 MTS CON SOLAR 14; EN 18.08 MTS CON SOLAR 5; EN 20.16 MTS CON SOLAR 6; EN 4.16 MTS CON SALAR 7.
SURESTE	EN 26.71 MTS CON SOLAR 16; EN 24.20 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 20; EN 20.75 MTS CON CALLEJON SIN NOMBRE.
SUROESTE	EN 44.92 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
NOROESTE	EN 30.22 MTS CON SOLAR 26; EN 40.82 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 14.
TOTAL	3,545.32 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION IV

NORESTE	EN 11.20 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN 25.50 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN 11.50 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
NOROESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 29.75 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	305.00 M2

SERVIDUMBRE DE PASO

NORESTE	EN 9.40 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SURESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 60.05 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 4.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, Y LA SEGUNDA DE 5.30 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3600
 EXPEDIENTE: 1491/2023

NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 55.38 MTS Y LA SEGUNDA DE 5.00 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	274.20 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 31 DE MARZO DE 2023
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ
 COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
 2022-2025

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

